Diario oficial 32350, viernes 20 de octubre de 1967
DECRETO NUMERO 1837 DE 1967
(octubr e 2)
Por el cual se adscriben las funciones de la Dir ección Gener al del Ministerio de Educación Nacional.
El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales,
DECRETA:
Articulo primero. Adscríbanse las funciones de la Dirección General del Ministerio, al señor doctor Aurelio Céspedes Cardona, Jefe de la Rama Técnica, encargado, del Ministerio de Educación Nacional.
Articulo segundo. Este Decreto rige a partir de su expedición.
Comuníquese y cúmplase.
Dado en Bogotá, D.E., a 2 de octubre de 1967.
CARLOS LLERAS RESTREPO. El Ministro de Educación Nacional, encargado, Fabio Roldán Abadía.